

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
A junio de 2017**

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá, D.C.

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

BIVIANA DUQUE TORO
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., julio de 2017

Tabla de contenido

PRESENTACION.....	3
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2015	3
1 PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2017	5
1.1. Indicadores por procesos	5
2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo	6
2.3 Distribución por tipo de indicador	6
2.3 Distribución por Estrategia.....	7
2.4 Modificación Plan de Acción	8
2 RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN	14
2.1 Resultados por rango de cumplimiento	15
2.2 Resultados por Objetivo	16
2.3 Resultado por Tipo de Indicador.....	18
2.4 Resultado por Estrategias y Objetivos.....	19
2.5 Resultados por rango de cumplimiento	20
CONCLUSIONES	37

PRESENTACION

La Contraloría de Bogotá ejerce en representación de los ciudadanos, la vigilancia a la gestión fiscal y la evaluación de los resultados obtenidos por las diferentes entidades del Distrito Capital, evaluando la correcta, eficiente, eficaz y equitativa administración del patrimonio público.

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico. Transcurrido el tercer trimestre de 2017, en este sentido, a continuación se presenta el avance y resultados de los indicadores formulados para medir el cumplimiento de las actividades y metas implementadas por los responsables de los procesos, distribuidos por objetivo, tipo de indicador y rango de cumplimiento:

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

El Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, además de plasmar misión, visión, políticas, valores y principios institucionales, relaciona cinco (5) objetivos corporativos y diecinueve (19) estrategias, como se indica a continuación:

Cuadro No. 1. Objetivos y estrategias corporativas

Objetivos	Estrategias
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.

Objetivos	Estrategias
	<p>2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.</p> <p>2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.</p>
<p>3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.</p>	<p>3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.</p> <p>3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.</p>
<p>4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.</p>	<p>4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).</p> <p>4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.</p> <p>4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.</p> <p>4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.</p> <p>4.5. Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.</p>
<p>5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.</p>	<p>5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.</p> <p>5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.</p> <p>5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.</p>

Fuente. Plan estratégico 2016-2020

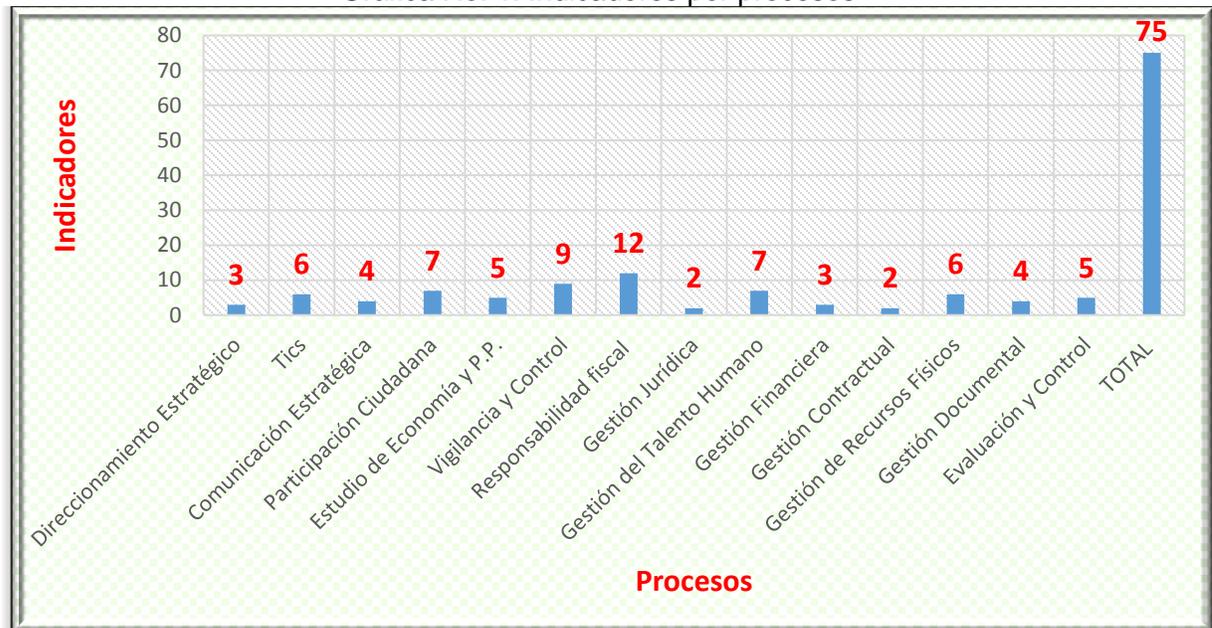
1 PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2017

El Plan de Acción versión 3.0, refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, identificando actividades por procesos, responsables, definición de metas e indicadores que permiten medir el avance o cumplimiento del citado Plan.

1.1. Indicadores por procesos

Para la vigencia 2017 se formularon 75 actividades medidas a través de igual número de indicadores, distribuidos en los 14 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Indicadores por procesos



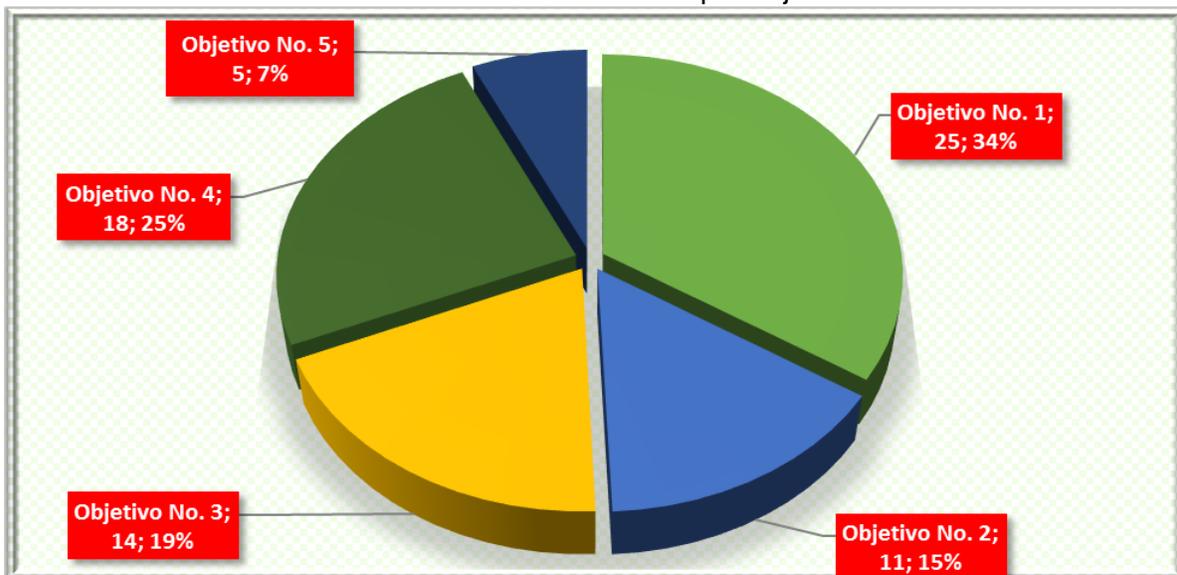
Fuente: Plan de Acción 2017 Versión 3.0

La gráfica refleja que el 35% de los indicadores (26) han sido formulados por los Procesos Misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y política (9) y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (12) y Estudios de Economía y Política Pública (5), los cuales proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su misión institucional. El otro 65% (48 indicadores), se distribuyen en los demás once (11) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento en los cinco (5) objetivos corporativos. El objetivo con mayor número de indicadores es el No. 1 Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto, con 25 que representan el 34%; el objetivo No. 4 relacionado con fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos hacia un control fiscal efectivo, cuenta con 18 indicadores que representan el 25%; el objetivo No. 3 Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo con 14 indicadores, el 19%, el objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal lo miden 11 indicadores, con el 15% y por último el objetivo No 5 Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones-TICS que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio del control fiscal, cuenta con 5 indicadores, con el 7% restante, así:

Gráfica No. 2: Distribución por objetivos

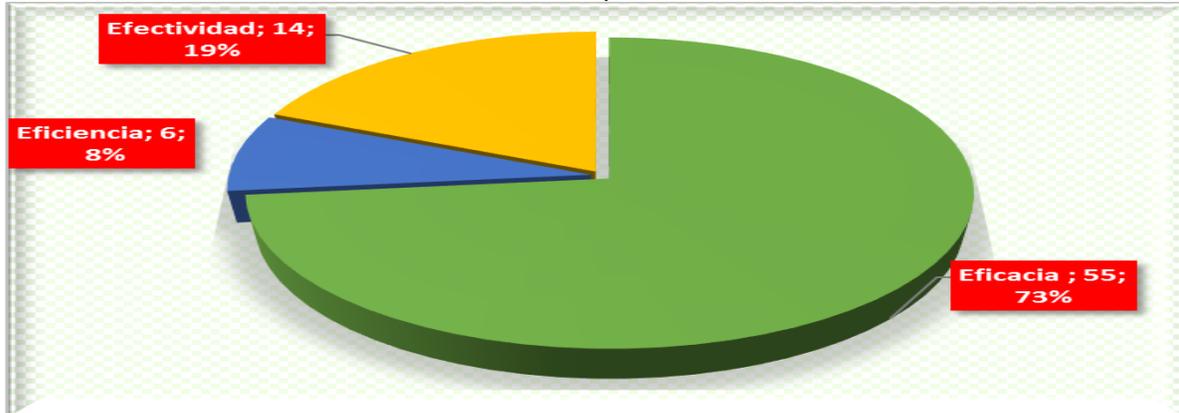


Fuente: Plan de Acción, vigencia 2017 – versión 3.0.

2.3 Distribución por tipo de indicador

De los 75 indicadores diseñados para medir las actividades que conforma el Plan de Acción, vigencia 2017, 55 son de eficacia, con el 73%; 14 indicadores de efectividad, con un 19% y 6 de eficiencia, que representan el 8% restante, así:

Gráfica No. 3. Tipo de Indicador



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2017 – versión 3.0.

2.3 Distribución por Estrategia

Para el cumplimiento de los cinco (5) objetivos corporativos se establecieron 19 estrategias, cada estrategia cuenta con actividades que contribuyen anualmente a su cumplimiento, tal como se refleja a continuación:

Cuadro No. 2. Distribución de actividades por estrategia

Procesos	No. Indicador	Estrategias Corporativas																		
		Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional					Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3
Direccionamiento Estratégico	3									3										
Tics	6																	4	1	1
Comunicación Estratégica	4							3	1											
Participación Ciudadana	7						4	1	1	1										
Estudio de Economía y P.P.	5			4	1															
Vigilancia y Control	9	8				1														
Responsabilidad fiscal	12		12																	
Gestión Jurídica	2									2										
Gestión del Talento Humano	7												2	3	1	1				
Gestión Financiera	3																		3	
Gestión Contractual	2																		2	
Gestión de Recursos Físicos	6																		6	
Gestión Documental	4										4									
Evaluación y Control	5									5										
TOTAL	75	8	12	4	1	1	4	1	4	2	10	4	2	3	1	1	11	4	1	1
		26					11				14		18					6		

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2017 – versión 3.0.

2.4 Modificación Plan de Acción¹

El Plan de Acción vigencia 2017, fue aprobado en Comité Directivo realizado el 30 de noviembre de 2016 (Acta No. 08), sin embargo a la fecha se han aprobado dos (2) modificaciones, así:

Versión 1.0. Mediante mmemorando No. 3-2017-15059 del 08/06/2017, el Contralor Auxiliar aprobó la modificación del Proceso de Vigilancia: Proceso de VCGF. Se modifica la fecha de terminación de la actividad relacionada con “Actualizar la metodología para la calificación de la Gestión Fiscal MCGF, con la participación de las Direcciones Sectoriales”, la cual quedó para el 31/05/2017.

Versión 2.0. A través del memorando No. 3-2017-15059 del 08/06/2017, el Contralor Auxiliar aprobó modificaciones al Plan de acción solicitadas por los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana, Estudios de Economía y Política Pública, Responsabilidad Fiscal, Vigilancia y Control a la gestión fiscal, talento humano y recursos Físicos y TICS (Memorando de aprobación de modificación No. 3-2017-15718 del 15/06/2017), así:

Cuadro No. 3. Modificaciones Plan de Acción

Proceso	Modificación
Direccionamiento Estratégico	Se modifica la fecha de ejecución de la actividad relacionada con “Implementar un tablero de control con indicadores estratégicos que permita medir el cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad”, para el 31/12/2017.
Participación Ciudadana	En la hoja de vida del Indicador 206, celda 19 “Definición de variables”, se modifica el denominador así: D: corresponde a 3 Reportes programados los cuales serán medidos en marzo, junio y septiembre.
Estudios de Economía y Política Pública.	Se incorpora la actividad relacionada con “Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción que tienen los participantes sobre los informes socializados durante la vigencia”. Indicador: No, de participantes encuestados que tienen percepción positiva sobre el impacto de los informes socializados * 100 / Total de encuestas aplicadas en la socialización de los productos. Meta. 70%
Responsabilidad Fiscal.	Se ajustan las actividades, formulas y las metas de los indicadores, así: Actividad 35_ “Decretar Medida Cautelar en los procesos de responsabilidad fiscal que cuenten con información patrimonial positiva, mientras las posibilidades legales y procesales lo permitan”, Indicador: Índice de Decreto de Medida Cautelar en Procesos de Responsabilidad Fiscal. Se modifican las metas trimestrales, así: Metas trimestrales: para cada trimestre el 100%. Actividad 36_ “Decidir con auto de apertura (proceso ordinario) o auto de apertura e imputación (verbal) o memorando de devolución cualquiera sea su vigencia, los hallazgos

¹ Ver control de cambios Plan de Acción- Versión 3.0

Proceso	Modificación
	<p>fiscales y/o indagaciones preliminares durante el año 2017”, Indicador: Índice de evaluación de hallazgos fiscales</p> <p>Se modifican las metas trimestrales, así: Metas trimestrales: para cada trimestre el 90%.</p> <p>Actividad 39 “Iniciar procesos de responsabilidad fiscal bajo el procedimiento verbal, siempre y cuando las posibilidades legales, logísticas y tecnológicas lo permitan”, Indicador: Efectividad de los procesos de responsabilidad fiscal verbal.</p> <p>Se modifican las: metas trimestrales, así: Metas trimestrales: para cada trimestre el 50%.</p> <p>Actividad 40 “Recaudar el dinero proveniente de los Títulos Ejecutivos Remitidos a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, mientras las posibilidades legales lo permitan”, Indicador: Efectividad del recaudo efectuado en Procesos de Jurisdicción Coactiva.</p> <p>Se modifica la unidad de medida, meta anual, metas trimestrales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de medida: Pesos ✓ Meta Anual: \$13.500.000.000 ✓ Metas trimestrales: 1er trimestre: \$12.571.805.125; 2º trimestre: \$270.000.000, 3er trimestre: \$388.194.875 y 4º trimestre: \$270.000.000 <p>Actividad 41 “Librar Mandamientos de Pago con base en los títulos ejecutivos generados en los procesos con Responsabilidad Fiscal, Sancionatorios y Costas Procesales”, Indicador: Cumplimiento en los Mandamientos de Pago.</p> <p>Se modifica la Fórmula, meta anual, metas trimestrales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fórmula: N° Autos con Mandamientos de Pago Proferidos *100 / N° Títulos Ejecutivos Ingresados a Jurisdicción Coactiva *100 ✓ Meta Anual: 90% ✓ Periodicidad: Anual. <p>Actividad 42 “Traslado y Endoso Oportuno de Dineros Recaudados a las Entidades Afectadas”, Indicador: Medir la oportunidad en el traslado de los Títulos y consignaciones recibidas para el proceso de cobro coactivo a las entidades afectadas.</p> <p>Se modifica la Fórmula, meta anual, metas trimestrales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fórmula: N° de Endosos por traslado a Entidades Afectadas * 100 / N° Títulos o Consignaciones efectivamente abonadas al proceso coactivo ✓ Meta Anual: 90% ✓ Metas trimestrales: para cada trimestre el 90%. <p>Actividad 43 “Agotar la etapa de Cobro Persuasivo en el 100% de los procesos con Títulos Ejecutivos”.</p> <p>Se modifica la Fórmula, meta anual, metas trimestrales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fórmula: N° Procesos con agotamiento del Cobro Persuasivo *100% / N° Procesos ingresados durante la vigencia con Título Ejecutivo ✓ Meta Anual: 90%

Proceso	Modificación
	<p>✓ Metas trimestrales: para cada trimestre el 90%.</p> <p>Actividad 44 “Decretar el 100% de las medidas cautelares a los procesos con investigación de bienes positivos, mientras las posibilidades legales lo permitan”.</p> <p>Se modifica la Fórmula, meta anual, metas trimestrales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fórmula: N° Procesos Con Medidas Cautelares Decretadas *100 /N° Procesos ingresados durante la vigencia ✓ Meta Anual: 100% ✓ Metas trimestrales: para cada trimestre el 90%. <p>Actividad 45 “Aplicar saneamiento al 100% de los procesos de mínima cuantía sobre los cuales opere el fenómeno de la Remisibilidad y con investigación de bienes negativa”.</p> <p>Se modifica la Periodicidad, fórmula, meta anual, metas trimestrales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Periodicidad: Anual ✓ Fórmula: N° Procesos a los cuales se les decrete el saneamiento por Remisibilidad *100 / N° Procesos que cumplan con las condiciones para el decreto de la remisión ✓ Meta Anual: 100% <p>Este último indicador cambia de periodicidad toda vez que depende de la creación de un Comité.</p>
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	<p>Se ajustan las metas trimestrales de la actividad No. 25 relacionada con “Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control de su competencia” así 10%; 41%; 18% y 31%</p> <p>Se modifica la fecha de ejecución hasta el 31 de dic de 2017 de la actividad No. 26 “Actualizar la metodología para la calificación de la Gestión Fiscal MCGF, con la participación de las Direcciones Sectoriales” e igualmente ajustar la fórmula del indicador “Metodología Actualizada Si: 100% No. 0%” por # de factores actualizados *100 / # de factores vigentes</p> <p>Se ajusta la meta anual del indicador No. Hallazgos fiscales determinados en la vigencia trasladados a la Dirección de RFJC en los términos establecidos * 100 / No. Hallazgos fiscales registrados en informes finales de auditoria comunicados en la vigencia al 95% correspondiente a la actividad No.27</p> <p>Se ajustan los rangos de calificación en las hojas de vida correspondientes a las actividades Nos. 28 y 29 así:</p> <p>> 60% mínimo; <= 60% y >=40% aceptable <40% satisfactorio</p> <p>Se modifican las metas trimestrales de la Actividad No. 32 “realizar actividades de sensibilización a las direcciones integrantes del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal, sobre la metodología de los beneficios del control fiscal” por 30% para el corte a marzo; 10% para el corte de junio; 40% para el corte de septiembre y 20% para el corte de diciembre del año 2017 por lo tanto la fecha de ejecución terminará el 31 de diciembre de 2017.</p>

Proceso	Modificación
	<p>Se modifican las metas trimestrales de la actividad No. 33 “Generar boletines que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal” que en la versión 2.0 del plan de acción se encontraban distribuidos así: 29%; 14%; 29% y 29% por 29%; 29%; 29% y 14% para cada uno de los trimestres correspondientes.</p>
Talento Humano	<p>Se ajustaron las siguientes actividades:</p> <p>Actividad 2. Sensibilizar a los Servidores Públicos de la entidad mediante escritos, comunicados y/o elementos informativos sobre temas relacionados con situaciones administrativas laborales, a efecto de lograr mayor efectividad en la Administración del Talento Humano en la Contraloría de Bogotá, D. C.</p> <p>Indicador. No. De escritos, comunicados y/o elementos informativos emitidos*100/ Total de escritos, comunicados y/o elementos programados (8)</p> <p>Responsable: Subdirección de Gestión del Talento Humano</p> <p>Actividad 3. Desarrollar actividades de formación encaminadas al mejoramiento de las competencias laborales de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C.</p> <p>Indicador. $IHH = \frac{\sum_{i=1}^n \left[\frac{\text{No. horas capacitación}_i \times \text{Pob. beneficiaria}_i}{\text{programas de capacitación realizados}} \right]}{\text{Total de horas hombre programadas}}$ </p> <p>Línea base: 37000</p> <p>Responsable: Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica</p> <p>Actividad 7. Efectuar campañas de divulgación a través de los medios de comunicación institucionales a fin de desarrollar y fomentar los ocho (8) valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.</p> <p>Indicador. No. De campañas realizadas *100/ Total campañas programadas para socializar valores (8)</p> <p>Responsable: Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica</p>
Recursos Físicos	<p>En la Actividad 2: Hoja de vida del Indicador 802 “Gestión RF Sat Clie Cafet: se ajusta la meta anual correspondiente al numeral (23) de la hoja de vida del indicador “Medir el nivel de satisfacción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de aseo y cafetería”, de un 100% en promedio que refleja la línea base durante el histórico de los cuatro años de la implementación del indicador a un 90% con el fin de evitar que el indicador sobre pase los límites de los valores establecidos para la medición.</p> <p>Actividad 4, columna (12) “Objetivo del Indicador”, se ajusta el objetivo el cual queda así: “Medir la eficacia en la ejecución de los recursos asignados a la meta 2 del proyecto de inversión 1195 establecidos en la implementación de los programas ambientales del PIGA”.</p> <p>En la columna (17) Metas del Periodo, se ajustan las metas con los siguientes porcentajes de ejecución: Primer trimestre 10%, Segundo trimestre 30%, Tercer trimestre 30% y Cuarto trimestre 30%, dado que esta meta es trimestral y su presupuesto es uno solo para toda la vigencia, conforme al proyecto de inversión 1196 meta 2.</p>

Proceso	Modificación
	<p>Actividad 5: Hoja de vida del Indicador 805, se ajusta:</p> <ol style="list-style-type: none"> El ítem (8) Proyecto de Inversión Asociado: el cual queda de la siguiente manera “Proyecto de inversión 1195 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de la Capacidad Institucional.” El ítem (19) Definiciones de las variables: el cual queda de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> N: Corresponde a los recursos ejecutados a través del proyecto 1195. D. Corresponde al total de recursos asignados a través del proyecto 1195.
<p>TICs</p> <p>Memorando de aprobación de la solicitud de modificación No. 3-2017-15718 del 15/06/2017</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se cambia la periodicidad de medición de trimestral a anual de la Actividad 4 del Plan de Acción Institucional. <p>Actividad 4: <i>Elaborar un estudio técnico que contenga el diagnóstico, necesidades, especificaciones técnicas y alternativas de solución para la implementación de un Sistema Integrado de Control Fiscal para la Contraloría de Bogotá.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Establecer la periodicidad de medición, anual.</u> Se modifica la descripción de la Actividad 5 “<i>Implementar soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de servicios y productos con mayor calidad y oportunidad en la Entidad</i>”, con el fin de incluir las actualizaciones y /o mejoras de las soluciones tecnológicas de hardware y software. La actividad que se plantea es la siguiente: <p>“Implementar y/o actualizar 10 soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de servicios y productos con mayor calidad y oportunidad en la Entidad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cambiar la periodicidad de medición de trimestral a semestral.</u> Se modifica la descripción de la Actividad 6 “<i>Desarrollar las fases 2 y 3 relacionadas con planificación e implementación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información para la Contraloría de Bogotá conforme al modelo del MINITIC, con el fin de garantizar la confidencialidad, integralidad y disponibilidad de la información</i>” con el fin de precisar que durante la vigencia 2017, se realizará la fase 2, es decir, la de planificación. La actividad propuesta es la siguiente: <p>Desarrollar las 11 actividades de la fase 2 - planificación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información para la Contraloría de Bogotá conforme al modelo del MINITIC, con el fin de garantizar la confidencialidad, integralidad y disponibilidad de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cambiar la periodicidad de medición de trimestral a semestral.</u> Se unifican las actividades las Actividades 8 y 9, orientándola a la ejecución del Proyecto 1194 en general y no discriminado por meta, de la siguiente forma: <p>“Ejecutar los recursos asignados al proyecto de inversión 1194”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Establecer la periodicidad de medición, anual.</u>

Proceso	Modificación
	<p>5. Se cambia la periodicidad de medición de trimestral a semestral, del indicador 1004 de la Actividad 7 – “Ejecutar el plan de trabajo orientado a Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL- en lo referente a los ejes temáticos TIC para servicios, TIC para la gestión y TIC para gobierno abierto, de acuerdo a los plazos establecidos en el decreto 1078-2015 de MINTIC”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cambiar la periodicidad de medición de trimestral a semestral.</u> <p>6. Las actividades que se enuncian a continuación, antes en cabeza del Proceso de Recursos Físicos, se incorporan al proceso de TIC:</p> <p>62. Tramitar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, de acuerdo a los requerimientos efectuados por las dependencias de la Entidad.</p> <p>67. Realizar encuesta con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.</p> <p>No obstante, lo anterior, luego del análisis efectuado se determina, la eliminación de la Actividad 67 del Plan de Acción y la modificación de la Actividad 62 en cuanto a nombre, objetivo e indicador, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Nombre: Atención de los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la Entidad de acuerdo con los tiempos establecidos.</p> <p>Objetivo: Medir la oportunidad en la atención de los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la Entidad.</p> <p>Indicador: Numero de requerimientos atendidos dentro del tiempo establecido / Numero de requerimientos efectuados durante el periodo.</p>

Fuente. Control de cambios Plan de Acción 2017

2 RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN

De los 75 indicadores diseñados para medir el avance del Plan de Acción 2017 – versión 3.0, 61 reflejan resultados registrados para el primer trimestre, los 14 indicadores restantes no registran medición, dado que su ejecución prevista para el segundo semestre del año en curso, relacionados con:

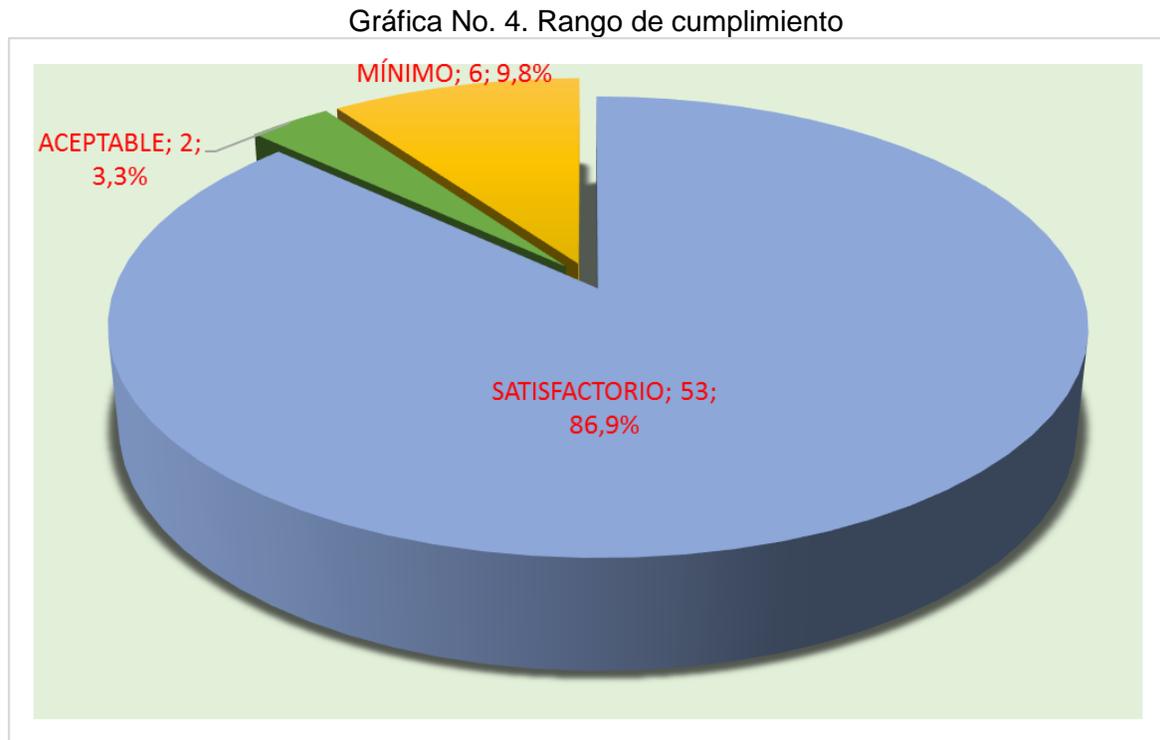
Cuadro No. 4. Actividades que no registran medición

Actividad
Ejecutar los recursos asignados al proyecto de inversión 1194 " Fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D. C."
Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación, encaminadas a conocer y posicionar los canales de comunicación de la entidad.
Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los periodistas sobre la gestión de la entidad durante la vigencia.
Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Concejo) que brinda la Contraloría de Bogotá.
Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la Contraloría de Bogotá.
Socializar los resultados del análisis y evaluación de los siguientes informes y estudios elaborados en la vigencia 2017: Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá D.C., Estados de la Finanzas Públicas del D.C., y el Plan Maestro de Movilidad, en escenarios y espacios tales como: la academia, agremiaciones sectoriales o instituciones referidas por la Dirección de Participación Ciudadana.
Elaborar la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad económica, social y ambiental de Bogotá D. C.
Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción que tienen los participantes sobre los informes socializados durante la vigencia.
Aplicar saneamiento al 100% de los procesos de mínima cuantía sobre los cuales opere el fenómeno de la resimibilidad y con investigación de bienes negativa.
Realizar jornadas de sensibilización en temas de clima laboral y resolución de conflictos del Programa de Bienestar Social y en el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dentro del programa de riesgo psicosocial con el fin de continuar mejorando y fortaleciendo la calidad de vida laboral de los Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D. C.
Adquirir vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal
Ejecutar los recursos asignados a la meta No. 1 del proyecto de inversión 1196, Adecuar sedes y áreas de trabajo de la Contraloría de Bogotá.

A continuación se presentan el comportamiento de los indicadores que registraron medición en el periodo de análisis:

2.1 Resultados por rango de cumplimiento

De los 61 indicadores que a la fecha registran medición, 53 se ubican en rango Satisfactorio, con el 86.9%, 6 se ubican en rango Mínimo, con el 9.8% y 2 en rango Aceptable, con el 3.3% restante, así:



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio 2017.

Los procesos donde se concentran el mayor número de indicadores ubicados en rango Satisfactorio corresponden a: Responsabilidad Fiscal 9, Vigilancia y Control 6 y Gestión del Talento Humano 6; en el rango Aceptable el Procesos de Vigilancia y Control y Talento Humano, con una (1) actividad cada uno y en rango Mínimo lo lidera Vigilancia y Control con 2 y los procesos de participación, Responsabilidad, Recursos físicos y Documentada cada uno con una (1) actividad. Así:

Cuadro No. 5. Cumplimiento por Proceso

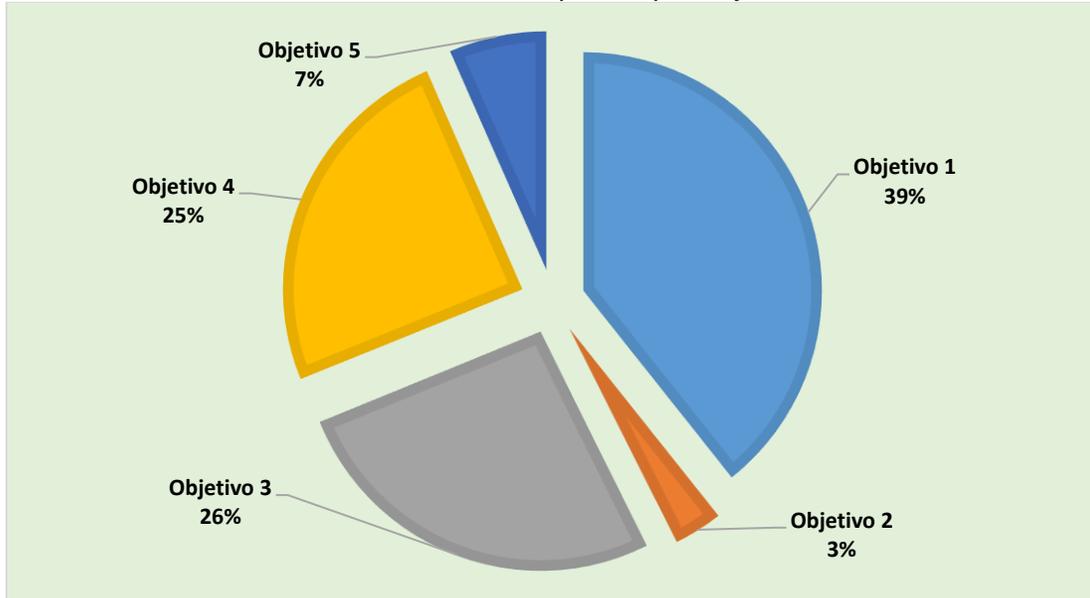
PROCESO	INDICADOR	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	MÍNIMO
Direccionamiento Estratégico	2	2		
TICs	4	4		
Comunicación Estratégica	2	2		
Participación Ciudadana	5	4		1
Estudio de Economía y P.P.	2	2		
Vigilancia y Control	9	6	1	2
Responsabilidad Fiscal	11	9	1	1
Gestión Jurídica	2	2		
Gestión del Talento Humano	6	6		
Gestión Financiera	3	3		
Gestión Contractual	2	2		
Gestión de Recursos Físicos	4	3		1
Gestión Documental	4	3		1
Evaluación y Control	5	5		
TOTAL	61	53	2	6

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio 2017.

2.2 Resultados por Objetivo

El avance del Plan de Acción en cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, permite apreciar que la mayor proporción de indicadores apunta al objetivo No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 24, con el 39%, seguido del objetivo 3. “Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo”, con 16 indicadores (26%), y el objetivo No. 4 “Fortalecer la capacidad institucional” con 15, con el 25%, mientras que el de menor participación es del 5. “Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs”, con 4 indicadores, con el 7% y el objetivo No. 2 “Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal”, con 2 indicadores que representan el 3%. Así:

Gráfica No. 5. Participación por objetivos



Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio de 2017

El nivel de cumplimiento por objetivo y rango de cumplimiento se observa en el siguiente cuadro:

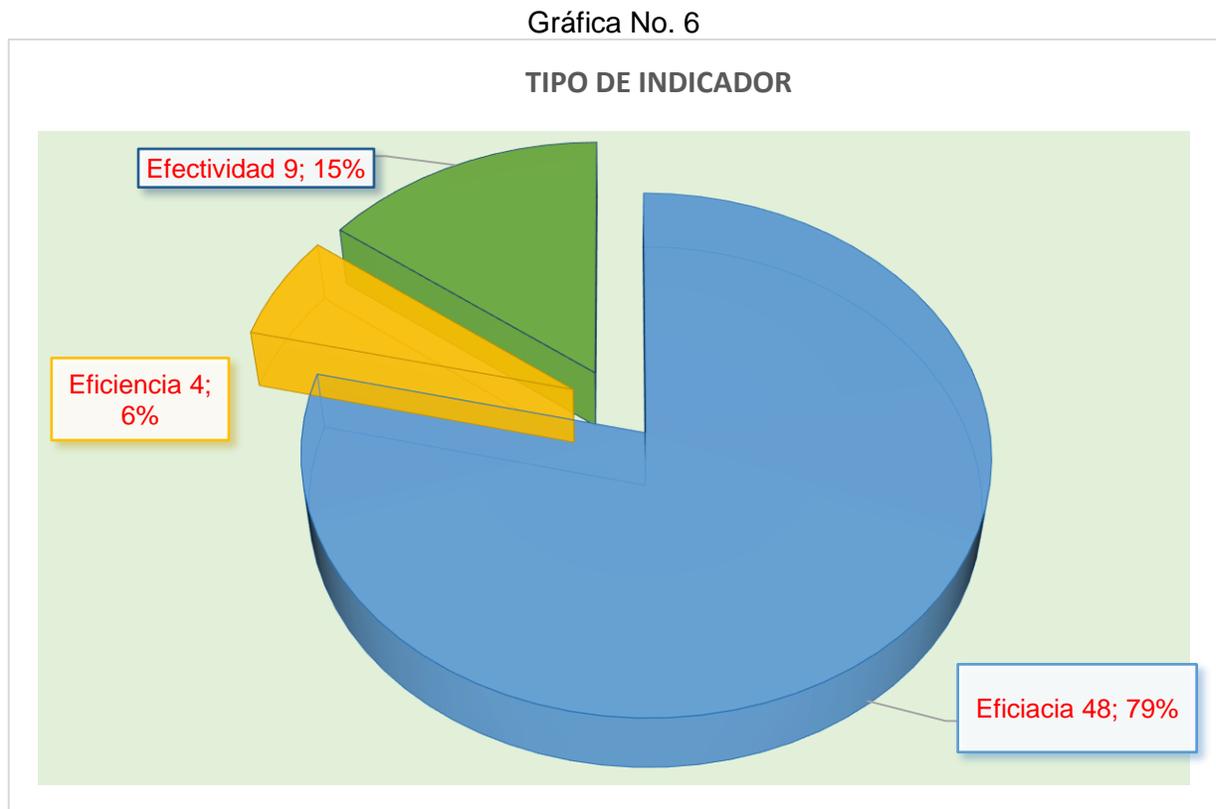
Cuadro No. 6 Cumplimiento de indicadores por objetivo estratégico

Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5		
S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M	S	A	M
19	2	3	2	0	0	14	0	2	14	0	1	4	0	0
24			2			16			15			4		

Fuente. Seguimiento procesos del SIG, junio de 2017

2.3 Resultado por Tipo de Indicador

De los 61 indicadores medidos durante el trimestre, 48 son de Eficacia, con el 79%; 9 de Efectividad, con el 15% y 4 son de eficiencia que representan el 6% restante, tal como se indica en la siguiente gráfica:



Fuente. Seguimiento proceso del SIG, junio de 2017.

2.4 Resultado por Estrategias y Objetivos

El resultado de las actividades diseñadas para cada estrategia y objetivo se indica a continuación:

Cuadro No. 7. Resultado por estrategias

Objetivo	Estrategia	Satisfactorio	Aceptable	Mínimo	TOTAL
1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal	1.1	5	1	2	
	1.2	9	1	1	
	1.3	2			
	1.4				
	1.5	1			
SUB-TOTAL		17	2	3	22
2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal	2.1	2			
	2.2	1			
	2.3	1		1	
	2.4	2			
SUB-TOTAL		6	0	1	7
3. Orientar la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	3.1	9			
	3.2	3		1	
SUB-TOTAL		12	0	1	13
4. Fortalecer la capacidad institucional	4.1	2			
	4.2	3			
	4.3				
	4.4	1			
	4.5	8		1	
SUB-TOTAL		14	0	1	15
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones	5.1	2			
	5.2	1			
	5.3	1			
SUB-TOTAL		4	0	0	4
Total		53	2	6	61

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, junio de 2017.

2.5 Resultados por rango de cumplimiento

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en desarrollo de las actividades que se ubicaron en rango satisfactorio, aceptable y mínimo:

Cuadro No.8. Resultados rango Satisfactorio

Actividad	Resultado
Mantener la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad - SGC	<p>Se ejecutaron en su totalidad las 6 actividades programadas, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se coordinó con la firma certificadora y Dirección Administrativa la suscripción del contrato. 2. Se coordinó con la Oficina de Control Interno la realización de la auditoría interna de calidad, la cual se realizó del 13 al 24 de marzo de 2017. 3. Mediante memorando No. 3-2017-09937 del 20/04/2017, Se expidieron los lineamientos para la revisión por la dirección, la cual se realizó el 28 de abril de 2017. (Acta No. 2 - Comité Directivo). 4. La Dirección de Planeación mediante memorando 3-2017-10852 del 02/05/2017, informó a las dependencias de la Entidad, el desarrollo de la campaña masiva del SIG, revisión de documentos y registros según listado maestro de documentos y tablas de retención documental. 5. La auditoría externa de calidad se realizó durante los días 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2017, en la cual se atendió y garantizó el suministro de información al auditor externo de calidad. 6. Mediante memorando 3-2017-12276 se comunicó al Oficina de Control Interno la necesidad de implementar acciones correctivas producto de la No Conformidad detectado por la firma certificadora. <p>Terminada la auditoría externa, el equipo auditor concluye que la Entidad ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización.</p>
Actualizar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la ISO 9001:2015	<p>El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para actualizar el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la ISO 9001:2015 es del 40%, con un cumplimiento del 100% con respecto al acumulado de las metas trimestrales (40%), ubicándose en rango Satisfactorio; dado que se han ejecutado 4 de las 10 actividades programadas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de recursos para la implementación de los cambios. • Mapa de procesos. Mediante acta No. 13 del 13/06/2017, se aprobaron los cambios al mapa de procesos de la Entidad. • Diagnostico de identificación de brechas: 4. Contexto de la organización, 5. Liderazgo, 6. Planificación, 7. Apoyo, 8. Operación, 9. Evaluación de desempeño y 10. Mejora. • Se presentó el diagnóstico a los responsables y gestores de procesos. • El 60% corresponde a las 6 actividades restantes, las cuales están programadas a ejecutar durante el segundo semestre de 2017.

Actividad	Resultado
Implementar y/o actualizar soluciones tecnológicas (hardware y/o software)	<p>En el primer semestre, el avance en la implementación y/o actualización de soluciones tecnológicas que fortalezcan la infraestructura tecnológica de la CB fue del 50% se alcanzó el 100% de la meta programada ya que se actualizaron las 5 soluciones tecnológicas (hardware y software) programadas, ubicándose en rango satisfactorio. Las soluciones tecnológicas actualizadas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesta en producción de la nueva versión del portal Web de la entidad. 2. Adecuación del Datacenter de la entidad con sistemas de seguridad y prevención de riesgos como montaje e instalación de un sistema de aire acondicionado de precisión, una ups y un sistema de control, detección y extinción contra incendios. 3. Instalación de un quiosco multimedia interactivo de consulta. 4. Adquisición de licenciamiento antivirus para servidores y estaciones de trabajo. 5. Soporte, mantenimiento y actualización de las versiones de los aplicativos SIVICOF y SIGESPRO.
Desarrollar las actividades de la fase 2 - planificación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información	<p>El nivel de cumplimiento en el desarrollo de la fase de planificación del Sistema de Seguridad y Privacidad de la información fue del 46,15% que comparado con la meta programada para el semestre (40%), alcanza un cumplimiento del 115%, ubicándose en rango satisfactorio. Las actividades desarrolladas en el semestre son: 1. Revisión de la matriz instrumento de identificación de la línea base de seguridad (Anexo A - evaluación de efectividad de controles ISO 27001:2013) 2. Actualización de GAP análisis (Análisis de Brecha Tecnológica) de la situación actual. Calificación de la realidad actual de la CB con relación al nivel de seguridad. 3. Reunión definición de alcances y objetivos de SGSI. 4. Determinación del alcance y objetivos del SGSI. 5. Revisión y afinamiento de la política de seguridad de la información. Se ajustó el documento de políticas de seguridad de la información para la CB y se presentó al comité SIGEL para su análisis y aprobación. 6. Elaboración de documento con los roles y responsabilidades de acuerdo a las partes interesadas que trata la norma ISO 27001 y el manual que para tal fin elaboró el Min TIC.</p>
Ejecutar el plan de trabajo orientado a Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL-	<p>Durante el primer semestre el avance en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (Decreto 1078-2015 de MINTIC) en la CB. alcanzó un resultado de 32%, sobrepasando la meta programada para este periodo la cual estaba establecida en un 20%, al realizar 4 actividades de las 12 programadas en la vigencia para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la CB, alcanzándose un rango de SATISFACTORIO. Las actividades ejecutadas para los tres ejes temáticos son:</p> <p>TIC para servicios. Se implementaron servicios centrados en el usuario como: implementación del nuevo portal web de la entidad que cumple con criterios de accesibilidad y usabilidad, actualización de la información del link de transparencia y aplicación de una encuesta para medir la satisfacción del usuario respecto al portal Web. Se actualizó el sistema Web integrado de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias de la entidad.</p> <p>TIC para gobierno abierto. Se han ejecutado las siguientes actividades y mecanismos que coadyuvan a la transparencia de la gestión de la entidad: Actualización del link de transparencia, con la publicación de la información sobre la gestión de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>TIC para la gestión. Se han ejecutado las actividades necesarias para mantener el correcto funcionamiento el Sistema de Gestión de Procesos SIGESPRO para la atención de las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en el decreto 1081 de 2015 y se ha</p>

Actividad	Resultado
	brindado el soporte a los Sistemas de Información misionales y de apoyo y a los equipos informáticos de la Entidad.
Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de las dependencias de la entidad	Para el segundo trimestre de abril a junio de 2017, la oportunidad en la atención de los requerimientos de soporte de sistemas de información y equipos informáticos, efectuados por los usuarios de las dependencias de la Entidad fue del 93%; se registraron en la Plataforma Aranda Servicie Des, de la Mesa de Servicios, un total de 1005 casos recibidos para los Niveles 1, 2 y 3 de Soporte de Aplicaciones y Equipos informáticos. De los cuales 934 casos se solucionaron dentro de los tiempos establecidos. Valor del indicador 93%, superior al valor establecido para la meta del trimestre de un 80%. Obteniendo como resultado final del trimestre un nivel SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso 26, es decir, que no habían vencido el tiempo definido para dar la solución; 4 solicitudes fueron anuladas por duplicidad.
Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo,	El nivel de avance en el desarrollo de las campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la entidad fue del 50%, que comparado con el acumulado de las metas de los dos trimestres (50%) refleja un cumplimiento del 100%, ubicándose en un rango satisfactorio. Con respecto a la meta anual refleja un avance del 50%, toda vez que de las seis (6) campañas programadas se han ejecutado tres (3) que corresponde a: 1. Comunícate a través de la cual se han enviado 105 Noticontrol, 439 E-card y se han publicado 76 mensajes por el video Wall. 2. Choca esos Cinco relacionada con valores institucionales y buen trato. 3. A nivel externo se inició la de Promoción institucional a través de la cual por free press se han enviado seis (6) boletines de prensa de los cuales se obtuvo 470 registros en medios. Se editó dos (2) número del periódico institucional Control Capital y en redes sociales se publicaron 666 mensajes institucionales, entre otras. Igualmente, se actualizó el portal web (47) y Monitoreo medios noticias 359 reportes. Se han realizado fotos, Se ha realizado apoyo a las demás dependencias en campañas como el Piga, PISV, entre otros. Es de aclarar, que el 50% restante se realizará en el segundo semestre de la actual vigencia.
Socializar los resultados de la rendición de cuentas	El nivel de avance en la socialización de los resultados de rendición de cuentas es del 50%, que comparado con la meta del trimestre (50%) el cumplimiento es del 100% ubicándose en un nivel de rango satisfactorio, dado que a la fecha se realizó en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez una rendición de cuentas en el mes de abril, la cual fue dada a conocer a la opinión pública a través de un boletín de prensa y por las redes sociales (twitter-facebook) y a nivel interno por el boletín interno Noticontrol. Es de resaltar que el 50% restante se desarrollará en el segundo semestre de la vigencia.
Desarrollar actividades de control social	A la fecha, de acuerdo con los reportes de las Oficinas de Localidad, se han desarrollado 313 actividades de control social así: Inspección a terreno 105, Comités de Control Social 62, Mesas de Trabajo ciudadana 53, Contraloría Estudiantil 32, Audiencias Públicas 19, Auditoría Social 14, Rendición de cuentas 13, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y de los informes obligatorios, estudios y/o pronunciamientos 6, Socialización de los Memorandos de Asignación y de Planeación 4, Veedurías ciudadanas 3, Revisión de contratos 1 y Redes sociales En estas han participado un total de 16.845 personas. La actividad presenta una ejecución del 165% respecto a la meta establecida para el periodo que es del 50%, lo que la clasifica en el rango de calificación de SATISFACTORIA .
Realizar rendiciones de cuenta a la ciudadanía,	A la fecha, de acuerdo con los reportes de las Oficinas de Localidad, se han desarrollado 13 Rendiciones de cuentas de las 20 programadas, en estas han participado un total de 491 personas. La actividad presenta una ejecución del 65% respecto a la meta que es del 50% para el primer semestre, lo que la clasifica en el rango de calificación de satisfactoria.

Actividad	Resultado
Emitir reportes sobre las causas más frecuentes de los derechos de petición tramitados por las áreas misionales	El nivel de reporte de solicitudes ciudadanas acerca del control fiscal fue del 66% que comparado con la meta del trimestre (66%) alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) y frente a la meta anual del indicador refleja un avance del 67%, dado que se emitieron dos (2) reportes de los tres (3) programados. El reporte del período registra 50 DPC incluidos como insumo del proceso auditor, siendo Educación, Cultura, Recreación y Deporte la dirección que mayor número de DPC incluyó como insumo (16), seguida de Hábitat y Ambiente (10)
Emitir publicaciones que contengan el resultado de las diferentes actividades de la Contraloría de Bogotá	El nivel de información suministrado a los Concejales de Bogotá acerca del resultado de nuestras actividades realizadas en el marco del apoyo técnico al control político, alcanzó el 66%, que comparado con la meta del semestre (66%) registra un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) y frente a la meta del indicador refleja un avance del 67%, dado que se publicó el 2do boletín de los (3) programados. El boletín publicado se relaciona con los trámites ante el Concejo de Bogotá durante febrero, marzo y abril de 2017.
Socializar en las direcciones que hacen parte del PVCGF, la Metodología para la Evaluación Fiscal de las Políticas Públicas Distritales.	Esta actividad presenta un cumplimiento del 100% con relación a la meta, ubicándose en un Rango de calificación Satisfactorio, dado que durante el periodo se socializó la metodología para la evaluación fiscal de políticas públicas distritales a las 12 direcciones programadas, así: Mediante comunicaciones: 3-2017-08029 y 3-2017-08319 del 24 y 28 de marzo de 2017, se convocó a las direcciones que hacen parte del PVCGF, a la socialización de la Metodología para la Evaluación Fiscal de las Políticas Públicas Distritales; actividad que se realizó el 29 de marzo de 2017 en la Escuela de Capacitación en tres jornadas, donde participaron: Subdirectores, Gerentes y Auditores encargados de la Evaluación del factor: Planes, Programas y Proyectos, con la participación de 148 funcionarios, según consta en listados de asistencia.
Capacitar a los auditores y entes de control sobre la información de la Cuenta Ambiental y Lineamientos	Esta actividad presenta un cumplimiento del 100% con relación a la meta, ubicándose en un Rango de calificación Satisfactorio, dado que durante el periodo se ejecutaron las dos (2) capacitaciones en tema ambiental programados, así: mediante memorando 2-2017-00544/00563 del 13 de enero de 2017, se corrió invitación a los 20 Alcaldes Locales de la Ciudad, a fin de que asistieran a la capacitación relacionada con la información que deben rendir en la Cuenta Ambiental y Lineamientos a tener en cuenta para el Plan Ambiental Local-PAL. De igual forma, mediante comunicaciones: 2-2017-00516/00543 del 13 de enero de 2017, se convocaron a funcionarios de entidades del orden Distrital, responsables del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA para que asistieran a dicha capacitación. Actividad realizada en dos jornadas el 18 de enero de 2017 en el Piso 9 Salón de Contralores, donde participaron 58 invitados, según consta en listados de asistencia. De igual forma mediante comunicaciones: 3-2017-00752 y 3-2017-00757 del 16 de enero de 2017, se convocó a los Directores Sectoriales, Subdirectores de Fiscalización, Gerentes y Auditores encargados de la Evaluación del factor: Planes, Programas y Proyectos, Componente: Gestión Ambiental, a la capacitación para la Calificación Gestión Ambiental; insumo requerido para el Informe sobre el Estados de los recursos Naturales y del ambiente de Bogotá Vigencia 2016, con la participación de 98 funcionarios, según consta en listados de asistencia.

Actividad	Resultado
<p>Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control de su competencia.</p>	<p>La cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal del D.C. fue del 67% que comparado con el acumulado de las metas de los dos trimestres (51%), alcanza un cumplimiento del 132%, ubicándose en rango satisfactorio, reflejado en que se esperaba auditar 48 sujetos de control y se auditaron 64.</p> <p>El 67% de los sujetos de control han sido auditados durante el primer semestre de 2017, sin embargo es importante indicar que de ellos 51 sujetos de control auditados corresponden a la ejecución del PAD-2016 que culminó a 31 de enero de 2017; del PAD-2017 se auditaron con corte a junio 30 de 2017, 32 sujetos de control, algunos de ellos ya auditados en el PAD-2016, estos equivalen al 34% del total de los sujetos que frente a la meta acumulada establecida al segundo trimestre, correspondería a un cumplimiento del 67% (mínimo), ello sin contar los sujetos que están siendo auditados y su auditoría culmina con corte a 31 de julio de 2017.</p> <p>De otra parte, es pertinente mencionar que de conformidad con la Resolución Reglamentaria 019 del 12 de junio de 2017, se realizó la asignación de nuevos sujetos de acuerdo con la nueva estructura de la Contraloría de Bogotá, se asignaron noventa y cinco 95 (95) sujetos de control fiscal.</p>
<p>Tramitar con criterios técnicos y oportunidad los hallazgos con incidencia fiscal</p>	<p>La oportunidad en el traslado de hallazgos fiscales a la DRFJC generados durante la vigencia fue del 100% que comparado con la meta con corte al segundo trimestre (95%), alcanza un cumplimiento del 105%, ubicándose en rango satisfactorio, reflejado en que se esperaba trasladar 119 hallazgos de los 125 registrados en los informes de auditoría y se trasladó la totalidad de ellos.</p> <p>De las auditorías del PAD-2016 e indagaciones preliminares terminadas en enero de 2017, se trasladaron 75 hallazgos fiscales a Responsabilidad Fiscal, correspondientes a 60 sujetos de control de 10 Sectoriales y de las auditorías del PAD-2017 que ya han terminado a 30 de junio de 2017, se han trasladado 50 hallazgos fiscales, correspondientes a 38 sujetos de control de 9 Sectoriales; para un total de 125 hallazgos fiscales trasladados en el primer semestre de 2017 de 125 hallazgos registrados en los informes comunicados en el período.</p>
<p>Tramitar con criterios técnicos y de calidad los hallazgos con incidencia fiscal.</p>	<p>La calidad de los hallazgos fiscales devueltos por la DRFJC fue del 5% que comparado con la meta con corte al segundo trimestre (40%), alcanza un cumplimiento del 13%, ubicándose en un rango satisfactorio, reflejado en que se esperaba el archivo de 40 hallazgos fiscales del total (100) hallazgos devueltos de RFJC y fueron archivados solo 5 de ellos.</p> <p>El resultado del 5% de archivo de hallazgos devueltos es significativo, en la eficiencia de determinación de hallazgos fiscales, que evidencia mejora en la solución de las causales de devolución del proceso de responsabilidad fiscal y un acercamiento a la certeza en la configuración y soporte del posible daño al patrimonio identificado. Sin embargo, es pertinente tener en cuenta la cantidad de hallazgos que en el segundo trimestre de 2017 han sido trasladados y que en la dinámica del proceso de Responsabilidad Fiscal son aún susceptibles de devolución.</p>
<p>Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000.</p>	<p>El tiempo promedio de días que se utiliza para el trámite de las Indagaciones Preliminares fue de 118 días, que comparado con la meta con corte al segundo trimestre (120 días), alcanza un cumplimiento del 98,3%, ubicándose en un rango satisfactorio, reflejado en que se esperaba utilizar 120 días promedio en el trámite de la indagación preliminar y se han culminado en 118 días. El resultado de 118 días en el trámite de las Indagaciones es relevante, ya que es muy cercano a la meta planteada, y refleja el cumplimiento de los términos legales que es importante en este tipo de procesos. Se advierte un mejoramiento en los tiempos de ejecución comparado con el comportamiento histórico del indicador</p>

Actividad	Resultado
<p>Realizar actividades de sensibilización sobre la metodología de los Beneficios del Control Fiscal.</p>	<p>El cubrimiento de las dependencias integrantes del proceso mediante actividades tendientes a sensibilizar sobre Beneficios de Control Fiscal fue del 44%, que comparado con la meta acumulada de los dos trimestres (40%), alcanza un cumplimiento del 109%, ubicándose en un rango satisfactorio, reflejado en que se esperaba sensibilizar sobre los beneficios de control fiscal a 6 dependencias y se ha asesorado a 7.</p> <p>A la fecha se han realizado reuniones con auditores de 7 Direcciones, en desarrollo de la labor de asesoría en el reporte de los Beneficios de Control Fiscal, en la caracterización del tipo de beneficio, alcance y sustento o soporte válido que permita su aprobación, de conformidad con los procedimientos vigentes. No obstante lo anterior, se está en desarrollo de la elaboración de una lista de aspectos relevantes a tratar en el diseño de una estrategia de sensibilización sobre beneficios de control fiscal, a partir de la cual se programaran talleres con los diferentes grupos auditores</p>
<p>Generar boletines que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal.</p>	<p>El Grado de cumplimiento en la emisión de boletines por la Subdirección de Análisis Estadísticas e Indicadores fue del 57%, que comparado con la meta acumulada de los dos trimestres (58%), alcanza un cumplimiento del 99%, ubicándose en un rango satisfactorio, reflejado en que se esperaba emitir 5 boletines y se emitieron a la fecha 4.</p> <p>A corte 30 de junio de 2017 se han emitido CUATRO Boletines de SIETE.</p> <p>El No.6 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2016 (No. SIGESPRO 3-2017-01772 del 26/01/2017)</p> <p>Boletín especial "Resumen de toda la vigencia 2016" (No. SIGESPRO 3-2017-09116 del 05/04/2017)</p> <p>El No. 1 de 2017 corresponde al análisis de la contratación de enero y febrero (No. SIGESPRO 3-2017-11509 del 09/05/2017)</p> <p>El No. 2 de 2017 corresponde al análisis de la contratación de marzo y abril (No. SIGESPRO 3-2017-15157 del 09/06/2017)</p>
<p>Elaborar documentos periódicos para lograr el mejoramiento de la calidad de los hallazgos fiscales e indagaciones preliminares</p>	<p>Durante el semestre se trabajó en la elaboración de dos documentos denominados "BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL - EDICION No.1 Y EDICION No.2 - Dirección Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva" los cuales recogen una línea conceptual relacionada con diferentes temas que sirven de ayuda frente a la configuración de los hallazgos fiscales, indagaciones preliminares, gestores fiscales, daño patrimonial entre entidades públicas y si pueden las empresas de servicios públicas ser sometidas a control fiscal. Por la importancia de los temas se hizo necesario diversas revisiones y ajustes. Estos documentos se encuentran publicados en la intranet de la Contraloría de Bogotá.</p>
<p>Decretar Medida Cautelar en los procesos de responsabilidad fiscal que cuenten con</p>	<p>El índice de Decreto de Medida Cautelar en Procesos de Responsabilidad Fiscal es del 100%. Durante el primer semestre de la vigencia del 2017, se Decretó Medida Cautelar a seis (6) Procesos de los cuales cinco (5) corresponden a la Subdirección de Responsabilidad Fiscal y uno (1) a la Dirección de Responsabilidad Fiscal; los cuales contaron con información patrimonial positiva. Donde la fórmula del indicador corresponde a 6*100/6 emitiendo un resultado del 100%, frente al resultado acumulado que es del 100%.</p>

Actividad	Resultado
<p>Proferir 300 decisiones de las contempladas en los artículos 16, 47, 48, 53, 54 de la Ley 610 de 2000, 98 y 111 de la Ley 1474 de 2011, en los procesos verbales y ordinarios</p>	<p>El número de decisiones proferidas a 30 de junio de 2017, según los artículos 16, 47, 48, 53, 54 de la Ley 610 de 2000, 98 y 111 de la Ley 1474 de 2011, fue de 145 que corresponden al numerador sobre el denominador de 300 procesos programados para tomar decisiones, emitió un resultado positivo en el indicador de 48.3%, frente a la meta a 30 de junio del 2017 que es del 40% y un resultado acumulado del 121%.</p>
<p>Iniciar procesos de responsabilidad fiscal bajo el procedimiento verbal,</p>	<p>La efectividad de los procesos de responsabilidad fiscal con trámite de verbales, fue del 100%, toda vez que de tres (3) hallazgos fiscales que cumplían con los requisitos señalados en el artículo 98 de la Ley 1474 de 2011, se profirió auto de apertura e imputación de responsabilidad fiscal. El resultado del indicador frente a la meta da un 200% toda vez que la meta para el segundo trimestre se estableció en un 50%.</p>
<p>Recaudar el dinero proveniente de los Títulos Ejecutivos Remitidos a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, mientras las posibilidades legales lo permitan</p>	<p>1.1.- Beneficios del Control Fiscal: El monto recaudado para el periodo que nos ocupa asciende a la suma de \$13.628.776.539.62 pesos, cifra que corresponde a los pagos recibidos dentro de los procesos de cobro coactivo No. 2060, el cual aporta \$8.166.244.260,87 con una incidencia del 59.92% en el monto total del recaudo. Por otro lado el proceso N° 2122 con \$5.217.688.780,59 y una participación del 38.28% en el monto total del recaudo; los restantes procesos de cobro coactivo activos participaron en un 1,80% en el monto total del recaudo acumulado por el periodo que se reporta. Para este periodo no se recibieron pago de costas o agencias en derecho, por la tanto el total del recaudo es por beneficios del control fiscal en cuantía de trece mil millones seiscientos veintiocho millones trescientos setenta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos con sesenta y dos centavos. \$13.628.776.539,62.</p> <p>1.2.- Del cumplimiento de la meta con respecto al resultado del indicador: El cumplimiento de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, para el segundo trimestre, fue ampliamente superado en un 106,1% del total acumulado frente a la meta anual y con un 391,47% en cumplimiento sobre la meta fijado para el periodo.</p>

Actividad	Resultado
<p>Librar Mandamientos de Pago con base en los títulos ejecutivos generados en los procesos con Responsabilidad Fiscal, Sancionatorios y Costas Procesales.</p>	<p>En el periodo 2016 finalizando la vigencia ingresaron dos (02) procesos nuevos procesos y los cuales agotaron la etapa persuasiva dando paso a la etapa del cobro coactivo en 2017, con el libramiento del respectivo Mandamiento de Pago.</p> <p>En el periodo acumulado ingresaron dos (02) procesos en etapa coactiva 2121 y 2122 de 2016 y se libraron dos (02) autos de mandamiento de pago, lo cual arroja que se ha cumplido en un 100% la meta, ubicándonos en el rango del 100%.</p> <p>Que para el periodo del primer y segundo trimestre 2017 ingreso un (01) proceso a estudio y etapa persuasiva respectivamente (proceso 2123 de 2017), y no ha agotado esta última etapa para lo cual no se ha dado paso a la etapa del cobro coactivo con el libramiento del respectivo Mandamiento de Pago, por tanto solo se avoco conocimiento.</p> <p>Por tanto el indicador correspondiente para este periodo abril junio de 2017 permanece en ceros (00) ya que no hay procesos a los cuales relacionar y que toda vez que agotada la etapa persuasiva se procederá a librar mandamiento de pago de los procesos que provengan de dicha etapa.</p>
<p>Traslado y Endoso Oportuno de Dineros Recaudados a las Entidades Afectadas.</p>	<p>En el periodo acumulado 2017 ingresaron ciento trece (113) pagos en los procesos, los cuales se dio traslado de noventa y tres (93) pagos en total durante la presente vigencia, con el auto de endoso y certificación de consignación del respectivo pago, lo que conlleva a un registro de eficacia del 82,30% acumulado en total respecto de la meta establecida, ubicándonos en el rango de satisfactorio para el acumulado de 2017.</p>
<p>Agotar la etapa de Cobro Persuasivo en el 100% de los procesos con Títulos Ejecutivos.</p>	<p>Mencionado que dos (02) procesos, que se encontraban en etapa de cobro persuasivo donde se avoco conocimiento ya culminaron la misma, se enviaron a cobro coactivo por medio de libramiento de pago, siendo los procesos 2121 y 2122 de 2016. Se relaciona que se ingresó un (01) nuevo proceso, que se encuentra en etapa de cobro persuasivo donde ya se avoco conocimiento (proceso 2123 de 2017). El cumplimiento de esta meta está en el rango de satisfactorio toda vez que se avoco el conocimiento del 100% de los procesos radicados en esta Subdirección.</p>
<p>Decretar el 100% de las medidas cautelares a los procesos.</p>	<p>Durante el periodo en estudio se han proferieron doce (12) autos con decreto de medidas cautelares, inscritas en un 100%, las cuales corresponden a embargos de bienes inmuebles, embargo de remanentes, embargo de vehículos, embargo de cuenta bancaria y salarios, para un total de 100% de cumplimiento del indicador. Por tanto ubicándonos en un rango de satisfactorio en el cumplimiento de la meta del indicador.</p>
<p>Realizar las actuaciones administrativas y judiciales pertinentes para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.</p>	<p>EL nivel de cumplimiento en la representación administrativa y judicial de la Entidad fue del 100%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se realizaron 215 actuaciones relacionadas con actividades extraprocesales (presentación ficha en comité de conciliación, audiencias ante la Procuraduría General de la Nación) y judiciales (demanda o contestación, alegatos de conclusión, recursos, trámite de pruebas, asistencia audiencias, incidentes) por parte de los funcionarios apoderados de la Entidad; con respecto a la meta anual el porcentaje de avance es 100%.</p>

Actividad	Resultado
Asesorar a las dependencias y comités en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.	<p>En el semestre se obtiene un resultado satisfactorio que obedece a la ejecución oportuna de 132 actividades relacionadas con DPC, la emisión de conceptos jurídicos y de legalidad y la asesoría en reuniones de comités, juntas y otras reuniones de las dependencias.</p> <p>Se encuentran actuaciones en trámite dentro del término para dar respuesta. Con respecto a la meta anual el porcentaje de avance es 96%.</p>
Realizar un estudio sobre perfiles y competencias de los Servidores	<p>La Subdirección de Carrera Administrativa elaboró el documento de estudio de perfiles cuyas actividades iniciaron desde el mes de febrero y finiquitadas en el mes de mayo de 2017, siendo entregado a la Dirección de Talento Humano mediante rad. 3-2017-14866 del 7 de junio de 2017, el cual sirvió de insumo para la elaboración del manual de funciones y competencias laborales, ya que a partir del mismo se discrimina la metodología utilizada para estudiar cada uno de los cargos por nivel, en cuanto al ajuste de las funciones, conocimientos básicos, competencias comportamentales y requisitos de formación y experiencia, acorde a lo establecido en la guía metodológica para la elaboración de manuales de funciones y de competencias laborales establecido por el DAFP.</p>
Sensibilizar a los Servidores Públicos de la entidad mediante escritos, comunicados y/o elementos informativos sobre temas relacionados con situaciones administrativas	<p>El nivel de avance en la emisión de los documentos informativos sobre situaciones administrativas laborales fue del 63%, que comparado con el acumulado de las metas de los dos (2) trimestres (50%), alcanza un cumplimiento del 125%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se ejecutaron 5 de las 8 actividades programadas, así:</p> <p>La Subdirección de Gestión del Talento Humano ha generado para el segundo trimestre dos documentos informativos sobre situaciones administrativas laborales, así: 1. E-Cardé del día 4 de abril de 2017 referida al cumplimiento de las directrices establecidas en la Circular 001 de 2017 (cumplimiento de horario y compensación de tiempo para disfrute de turno de semana santa 2017). 2. Correo electrónico dirigido de manera personalizada a todos los servidores de la entidad relativa a la entrega del puesto de trabajo conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 042 de 2016.</p> <p>Al respecto es importante precisar que el porcentaje acumulado tuvo variación como quiera que el total de acciones requeridas para la anualidad fue modificado de 4 a 8 actividades</p>
Desarrollar actividades de formación encaminadas al mejoramiento de las competencias laborales de los Servidores Públicos	<p>El nivel de cumplimiento de las horas hombre de formación refleja un 66% de cumplimiento, determinando que el 44% restante se espera obtener en el transcurso de la vigencia. El porcentaje alcanzado (66%) comparado con el porcentaje de cumplimiento esperado para las metas acumulada de los dos trimestres (35%), determina un 190% de cumplimiento de resultado esperado con respecto a la meta, en la medida que de 37.000 horas hombre de formación ya se han realizado 24.450. Ubicándose en rango satisfactorio. El 34% restante se ejecutará durante el segundo semestre de la vigencia. La Dirección de Talento Humano a través de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica ha realizado a la fecha 48 acciones de formación, impartiendo 697 horas de formación a 1961 cupos de capacitación asignados, que se reflejan en 24550 Horas-hombre de Capacitación. El contraste entre los resultados obtenidos entre el 1er y 2do trimestres, se debe a que en el inicio del año se presenta una baja oferta de capacitaciones, con erogación y sin erogación, y que dependen de la gestión adelantada por las diferentes entidades aliadas y/o de las dependencias que apoyan nuestra gestión. De otro lado, en los primeros meses del año en razón al receso de semana santa y situaciones administrativas como vacaciones no se cuenta con todo el personal de la planta por lo que no es posible impartir capacitaciones; así mismo, los</p>

Actividad	Resultado
	procesos contractuales se inician a partir del segundo y tercer mes del año, aspecto que es fundamental para facilitar, coordinar y realizar las acciones de formación, particularmente, las que son con erogación.
Emitir un boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario con el	<p>El nivel de avance en la emisión del boletín trimestral en materia de políticas del régimen disciplinario fue del 50%, que comparado con el acumulado de las metas de los dos (2) trimestres (50%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se emitieron 2 de los 4 boletines programadas, así:</p> <p>La Oficina de Asuntos Disciplinarios, mediante memorando dirigido a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicado el 29 de junio de 2017, remitió para su publicación el Boletín N° 2-2017 con el tema: "EL PAGO DEL SALARIO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEBE CORRESPONDER A LOS SERVICIOS RENDIDOS", el cual se puede consultar en la página web de la entidad, en el link: intranet/publicaciones/Boletín Oficina Asuntos Disciplinarios/2017.</p>
Realizar actividades de sensibilización a los Servidores relacionadas con los lineamientos del nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral	<p>El nivel de cumplimiento de la realización de las Actividades de Sensibilización refleja un porcentaje acumulado del 75%, el porcentaje restante (25%) se logrará en el transcurso de la vigencia. El porcentaje alcanzado comparado con la meta acumulada de los trimestres (50%) alcanza un 150% al adelantar 6 actividades de un total de 8 programadas en la vigencia. Colocando en un rango de Satisfactorio.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la Subdirección de Carrera Administrativa, para el segundo trimestre realizó 2 estrategias de divulgación del nuevo sistema de evaluación del desempeño así: 1. Capacitación virtual video tutorial (09 de junio de 2017) cuyo tema es "Fase 4 - Evaluaciones parciales" 2. Orientación personalizada (permanente a medida que los funcionarios soliciten información).</p>
Efectuar campañas de divulgación a través de los medios de comunicación institucionales a fin de desarrollar y fomentar los ocho (8) valores organizacionales	<p>Las campañas de divulgación a fin de desarrollar y fomentar valores organizacionales reflejan para este 2do trimestre, un cumplimiento del 50%, por lo que el porcentaje restante se espera lograr en el transcurso de la vigencia. El porcentaje alcanzado (50%) comparado con las metas acumuladas de los trimestre (50%) determinan un 100% de cumplimiento, en la medida que se han realizado 4 actividades o campañas de divulgación frente a las 8 programadas para la vigencia. Ubicando en rango satisfactorio.</p> <p>La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica ha venido trabajando en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones en el diseño de 8 campañas de socialización de los valores institucionales. En este sentido, a la fecha, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica ha implementado 4 de ellas a saber: En el 1er trimestre se comenzó con la -Proyección de un valor institucional diferente a través de Poder Point al inicio y descanso de cada acción de formación, y de la - Proyección del "Video Institucional sobre Valores" que elaboró la Oficina Asesora de Comunicaciones, ambas campañas desarrolladas en cada acción de formación, así mismo, para el 2do trimestre se implementó la campaña de - "Imprudencia Mala Leche", y de - "Capacito", respectivamente, ambas instituidas para ser realizadas cada martes a través de la Intranet.</p>
Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.	El nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución Presupuestal fue del 45% que comparado con la meta anual refleja un avance del 90%, dado que el total del presupuesto para la Unidad Ejecutora 01 es de \$134.054.647.000 y la ejecución acumulada del primer y segundo trimestre corresponde a \$60.576.441.340, ubicándose en un rango de calificación satisfactorio. Vale la pena aclarar que la ejecución del presupuesto es acumulada, por consiguiente el numerador

Actividad	Resultado
	corresponde al valor de los compromisos presupuestales realizados en la anualidad, a la fecha del corte de seguimiento.
Realizar control y seguimiento de los recursos para el pago de las obligaciones financieras	El nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución del PAC fue del 45% que comparado con la meta anual refleja un avance del 91%, dado que el total del PAC programado para la Unidad Ejecutora 01 es de \$134.054.647.000 y la ejecución acumulada del primer y segundo trimestre corresponde a \$60.937.977.280, ubicándose en un rango de calificación satisfactorio. Vale la pena aclarar que la ejecución del PAC es acumulada, por consiguiente el numerador corresponde al valor de los pagos realizados en la anualidad, a la fecha del corte de seguimiento.
Reportar la información de los Estados Financieros de manera oportuna y confiable a SHD (4 Estados Financieros).	El nivel de cumplimiento en el reporte de los Estados Financieros fue del 50% que comparado con la meta anual refleja un avance del 100%, dado que el 17 de enero de 2017 se realizó el respectivo reporte de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2016 y el 10 de abril de 2017 con fecha de corte 31 de marzo de 2017, ubicándose en un rango de calificación satisfactorio en el primer semestre Es importante señalar que la fecha de reporte de los Estados Financieros con fecha de corte 30 de junio de 2017 es el 10 de julio de 2017.
Suscribir los contratos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones	El Nivel de avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones fue del 65% que comparado con el acumulado de las metas de los dos trimestres alcanza un cumplimiento del 216%, ubicándose en rango SATISFACTORIO, al ejecutarse 175 contratos de los 270 programados para el semestre.
Ejecutar el presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones	El Nivel de avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones fue del 39% que comparado con el acumulado de las metas de los dos trimestres alcanza un cumplimiento del 197%, ubicándose en rango SATISFACTORIO, al ejecutarse \$6.558.754.239 de \$16.658.895.616 programados para el semestre Para este segundo trimestre, se tiene que aplicando el indicador, se obtiene un resultado de 13,2% de ejecución del presupuesto asignado para el PAA; de esta manera se tiene que a corte 30 de junio de 2017 se han suscrito 175 contratos de la unidad ejecutora 1 más 5 adiciones, para un valor total de ejecución de \$6.558.754.239, frente a \$16.658.895.616 presupuesto asignado para la ejecución del PAA 2017; lo que ubica el indicador en un rango de valoración SATISFACTORIO.
Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte.	El resultado de las encuestas de percepción del servicio del transporte durante el primer semestre de enero a junio de 2017 refleja un nivel de cumplimiento del 100%, resultado que comparado con la meta anual obtiene un avance del 111%, correspondiendo a un nivel de calificación satisfactorio.
Realizar encuesta con el fin de medir la percepción de los de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería.	El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería para el periodo de enero a junio de 2017, refleja un nivel de cumplimiento del 85% en promedio de los dos trimestres evaluados, los cuales corresponden al rango de aceptable. Sin embargo el resultado del 85% comparado con la meta anual obtiene un rango del 91% que lo ubica en un nivel de Satisfactoria en la prestación del servicio.

Actividad	Resultado
Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	Durante el periodo de enero a junio/17, se atendieron 119 entregas de Consumo con un promedio total de 3,05 días en la entrega. Resultado que determina una calificación de "SATISFACTORIA", de acuerdo a la meta establecida en cinco (5) días. Se destaca el resultado por cuanto en algunos casos se presentan pormenores en el transporte, y retraso de los proveedores en la entrega de los bienes para su distribución a los funcionarios de la entidad.
Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos frente a los servicios ofrecidos por el Proceso de Gestión Documental	El nivel de satisfacción del cliente interno fue del 100% ubicando el indicador en el rango de satisfactorio, lo anterior toda vez que de los 43 usuarios de las diferentes dependencias a los que se les ha prestado el servicio de consulta o préstamo de documentos, la totalidad ha dado una calificación de satisfactoria en la prestación oportuna del servicio ofrecido por el Proceso de Gestión Documental. La cantidad de usuarios atendidos por trimestre fueron: 30 de enero a marzo y 13 de abril a junio.
Capacitar en materia de Gestión Documental a las dependencias de la entidad	<p>El Nivel de cumplimiento en la ejecución de las capacitaciones en materia de Gestión Documental fue del 52%, toda vez que de las 52 dependencias programadas a capacitar, fueron capacitadas en materia de gestión documental 27 a la cual asistieron 150 funcionarios. Dentro de los temas tratados en las capacitaciones se tienen: Programa de Gestión Documental, Tabla de retención documental y procedimientos del Proceso.</p> <p>El cumplimiento del indicador sobre la meta da como resultado un 104% ubicándolo en el rango de satisfactorio, teniendo en cuenta que la meta acumulada a junio era del 50%.</p>
Ejecutar los contratos previstos en cumplimiento de la Meta 3 del proyecto de inversión 1195	<p>La periodicidad de seguimiento de este indicador es Anual, sin embargo, a junio 30 de 2017 se tiene un nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos asignados del 43,59%, toda vez que de los \$320 millones asignados se han ejecutado \$139,5 millones.</p> <p>Los mencionados recursos corresponden a los previstos para la Meta 3 del Proyecto 1195 Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos".</p>

Actividad	Resultado
Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas	<p>El nivel de avance en la de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI de la vigencia fue del 65%, que comparado con la meta acumulada de los dos (2) trimestres, la meta trimestre (53%) alcanza un cumplimiento del 123% lo que lo ubica en nivel satisfactorio y frente a la meta anual registra un avance del 65%, dado que en total se han ejecutado a este reporte 17 de las 26 auditorías programadas para la vigencia. En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes auditorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. • Gestión Oficina Asuntos Disciplinarios. • Gestión Contractual. <p>Al proceso - Estudios de Economía y Política Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> •Arqueo a las cajas menores • Auditoria interna especial a las hojas de vida funcionarios activos en la entidad • Calificación del desempeño laboral y fijación de compromisos laborales y comportamentales. • Proceso de Vigilancia y Control - ejecución PAD II semestre de 2016 y traslado de hallazgos. • Gestión Jurídica - gestión judicial y extrajudicial, incluido comité de conciliación. <p>Plan Anual de Adquisiciones 2017. Seguimiento implementación NIC-SP.</p> <p>Se efectuaron seis auditorías estas son: Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Atención de peticiones, quejas sugerencias y reclamos (par)-atención al ciudadano, Al Sistema Integrado de Gestión - Sig, Derechos de autor- uso de software, A la ejecución plan de acción institucional, Seguimiento implementación de NIC-SP. El 35 % restante se desarrollará durante el segundo semestre de 2017.</p>
Realizar verificaciones a planes de mejoramiento establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas	<p>El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento programados en el PAAI de la vigencia fue del 33%, que comparado con la meta del trimestre (33%) alcanza un cumplimiento del 101% lo que lo ubica en nivel satisfactorio y frente a la meta anual registra un avance del 33%, es decir, se efectuaron las verificaciones a los planes de mejoramiento correspondiente a los 14 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG. De igual forma, se realizó seguimiento y consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con el "Procedimiento Plan de Mejoramiento - Acciones Correctivas y de Mejora", adoptado mediante R.R. No. 029 de 2016 y con la periodicidad establecida mediante la Circular 011 de 2016. El 67 % restante se desarrollará durante el segundo semestre de 2017.</p>

Actividad	Resultado
<p>Adelantar acciones de sensibilización sobre la cultura de autocontrol y autoevaluación establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas</p>	<p>El nivel de avance en la ejecución de las actividades de sensibilización Fomento de Cultura de Autocontrol y autoevaluación fue del 67%, que comparado con el acumulado de los dos (2) trimestres, la meta del trimestre (50%) alcanza un cumplimiento del 133% (Satisfactorio) y frente a la meta anual registra un avance del 67%, ya que se han ejecutaron 20 de las 30 actividades programadas entre estas para el periodo abril junio se efectuaron once (11) así: 9 TIPS, una alerta y un boletín las cuales se describen a continuación• Alerta Interna de Control No 3. Análisis de causa y Formulación de acciones para el Plan de Mejoramiento. • Tips: Autocontrol es: trabajar con Responsabilidad y amor!; El Autocontrol en la inteligencia emocional; Para lograr el autocontrol debemos trabajar cada minuto, cada instante de nuestra vida, pues todos los días nos enfrentamos a un mundo cambiante que evoluciona constantemente.....; Ambiente y equipos de trabajo; Autocontrol es la actitud permanente de las personas y de las organizaciones para definir sus propios niveles de regulación en la búsqueda de sus objetivos y propósitos...; Autocontrol es disciplina. Es cumplir con nuestras obligaciones en el tiempo adecuado y en el momento indicado; Controla tu mente es allí donde nace el autocontrol y el autocontrol es el compromiso de todos y cada uno de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá; la disciplina es la base para autocontrolarse; Como tener autocontrol en tu vida• Boletín Autocontrolando, comunicado el 28 de junio s a través de correo institucional.En el primer trimestre se efectuaron 9 actividades así:• Alertas: No 01 del 19 -01-2017- Depuración y unificación de la información publicada en la página web y en la intranet de la entidad. Alerta No 02 del 28-03-2017- Acción Auditoría Interna de Calidad vigencia 2016- no cumplida. • Tips: Es urgente ser feliz porque lo importante eres tú; Ser feliz una experiencia posible en familia; Educando nuestra mente lograremos mejora el rendimiento laboral; El impacto del auto control en nuestro entorno; Autocontrol es aprender a poner la otra mejilla, Autocontrol semilla de honestidad; Autocontrol es.. La grandeza de ser humildes.El 33 % restante se desarrollará durante el segundo semestre de 2017.</p>
<p>Verificar el Mapa de Riesgos por procesos, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas</p>	<p>El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgo por proceso programados en el PAAI de la vigencia fue del 33%, que comparado con la meta del trimestre (33%) alcanza un cumplimiento del 101% , alcanzando un nivel satisfactorio. Frente a la meta anual registra un avance del 33%, es decir, se efectuaron las verificaciones programadas a los mapas de riesgo correspondiente a los 14 procesos. De igual forma, se realizó seguimiento y consolidación del mapa de riesgos Institucional, de conformidad con la periodicidad establecida en la Circular 011 de 2016. El 67 % restante se desarrollará durante el segundo semestre de 2017.</p>
<p>Presentación de informes a entes externos y de Control.</p>	<p>El nivel de avance en la ejecución cumplimiento en la presentación de informes a entes externos fue del 57%, que comparado con el acumulado de las metas de los dos (2) trimestres la meta del trimestre (52%) alcanza el 110% de eficacia (Satisfactorio) y frente a la meta anual registra un avance del 57%, dado que se han presentado en total 12 de los 21 informes programados, así: en el periodo abril- junio se elaboraron y presentaron los siguientes informes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría evaluaciones sobre austeridad del gasto de la Contraloría de Bogotá D.C <ul style="list-style-type: none"> ○ Se rindieron las siguientes cuentas mensuales de marzo, abril y mayo de 2017 y en el primer trimestre, los informes presentados fueron: ○ Auditoría evaluaciones sobre austeridad del gasto de la Contraloría de Bogotá D.C Informe ejecutivo anual evaluación del sistema de control interno • Informe pormenorizado del estado de control interno - Ley 1474 de 2011. ○ Informe de control interno contable incluye encuesta de control interno contable. <p>De igual forma, se rindieron las siguientes cuentas: Mensuales de diciembre de 2016, enero y febrero de 2017- Anual – vigencia 2016. El 43 % restante se desarrollará durante el segundo semestre de 2017.</p>

Cuadro No. 7. Resultados rango Aceptable

Actividad	Resultado
Realizar actuaciones de control fiscal que aseguren una reacción inmediata efectiva	<p>El grado de ejecución de las indagaciones preliminares, visitas de control fiscal y auditorías que adelanto la Dirección de Reacción Inmediata –DRI, fue del 60% que comparado con la meta con corte al segundo trimestre (80%), alcanza un cumplimiento del 75%, ubicándose en un rango aceptable, reflejado en que se esperaba la ejecución de 4 actuaciones del total (5) y han sido ejecutadas a la fecha 3.</p> <p>Durante el trimestre abril - junio de 2017 se apertura ron cinco (5) Indagaciones Preliminares y se archivaron tres (3) indagaciones preliminares correspondientes a la vigencia 2017. El 60% en la culminación de las visitas fiscales e Indagaciones preliminares refleja un cumplimiento aceptable, que puede implicar la revisión de los tiempos de ejecución de las mismas, dado que la meta planteada no se cumple</p>
Proferir decisión ejecutoriada de conformidad con los Artículos 16, 47, 53, 54 de la Ley 610 de 2000 y 111 de la Ley 1474 de 2011, para evitar el fenómeno jurídico de la prescripción fiscal de las vigencias 2012 y 2013	<p>En el primer semestre de la vigencia 2017, el número de decisiones ejecutoriadas fue de 58 con decisión de archivo, cesación de la acción fiscal y Fallos con o sin de las vigencias 2012 y 2013, de los cuales 6 corresponden a la declaratoria de la prescripción contemplada en el artículo 9 de la Ley 610 de 2000 de la vigencia 2012 quedando 52 decisiones y 306 procesos activos de las vigencias 2012 y 2013 que quedaron a 31 de diciembre de 2016, donde al aplicar la fórmula del indicador 52/306 emite un resultado del 17%. Frente a la meta a 30 de junio del 2017 que es del 20% y un resultado acumulado del 85%</p>

Cuadro No. 9. Resultados rango Mínimo

Actividad	Resultado
Desarrollar actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa.	A la fecha, de acuerdo con los reportes de las Oficinas de Localidad y las Direcciones Sectoriales, se han desarrollado 13 actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa así: Siete (7) jornadas de formación, tres (3) conversatorios, dos (2) talleres y una (1) conferencia, en las que han participado 332 personas. La actividad presenta una ejecución del 7% respecto a la meta que es del 50% para el primer semestre.
Actualizar la metodología para la calificación de la Gestión Fiscal MCGF, con la participación de las Direcciones Sectoriales	El indicador de cumplimiento en la actualización y simplificación de los factores que componen la MCGF, es de periodicidad anual, por lo cual al corte de junio 30 de 2017, no se reporta cumplimiento de avance de las variables del indicador, no obstante se expresa el avance en el cumplimiento de la acción planteada. Se diseñó e implementó una encuesta de percepción con el fin de Analizar y considerar el concepto y apreciación de los auditores de las Direcciones Sectoriales del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal Pvcgf sobre la aplicabilidad de la matriz de calificación de la Gestión Fiscal MCGF, se aplicó en el primer semestre de 2017 a través de enlace en el Tablero de la INTRANET, de lo cual se presentaron 122 encuestas que a la fecha se encuentran en el proceso de consolidación y análisis de los resultados, para establecer las acciones a seguir para su ajuste y actualización.
Tramitar con criterios técnicos y de calidad los hallazgos con incidencia fiscal.	La calidad de los hallazgos fiscales trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva fue del 44% que comparado con la meta con corte al segundo trimestre (40%), alcanza un cumplimiento del 111%, ubicándose en rango mínimo, reflejado en que solo se esperaba la devolución de 90 traslados de hallazgos del total (225) trasladados a RFJC y fueron devueltos 100 de ellos. Se refleja un 44% de devolución de los hallazgos trasladados a Responsabilidad Fiscal, por causas diversas que implican el reenvío; de donde se pueden vislumbrar posibles deficiencias en el soporte o presentación completa de los traslados de los hallazgos fiscales u otras causas subsanables; dado que el indicador de archivo es menor comparado con la tasa de devoluciones, aumentando la eficiencia en la determinación de hallazgos fiscales. Situación que genera una oportunidad de mejora en el proceso de traslado de los hallazgos fiscales
Decidir con auto de apertura (proceso ordinario) o auto de apertura e imputación (verbal) o memorando de devolución cualquiera sea su vigencia, los hallazgos fiscales y/o indagaciones preliminares durante el año 2017	Durante el primer semestre de la vigencia 2017, se emitieron 121 autos de apertura más 175 memorandos de devolución de hallazgos para un total de 296 , que corresponde al numerador , sobre un inventario total de hallazgos fiscales e indagaciones preliminares de 429 el cual corresponde al denominador y nos da como resultado un 69% , frente a la meta a 30 de junio del 2017 que es del 90% y un resultado acumulado del 77% ,

Actividad	Resultado
Ejecutar los recursos asignados en la meta 2 del proyecto de inversión 1195, Implementar los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de gestión Ambiental PIGA	En este lapso de tiempo se suscribieron dos (2) contratos para el desarrollo de las actividades programadas por el PIGA por valor de \$ 11,684,436, alcanzando un nivel de cumplimiento del 11.7% correspondiente al rango mínimo, por consiguiente este hecho refleja que la meta anual también obtiene un rango mínimo del 29%.
Recibir las transferencias documentales primarias programadas durante la vigencia 2017	Se tiene un nivel de cumplimiento de las Transferencias documentales primarias del 22%, toda vez que de las 81 dependencias programadas para las transferencias primarias, se recibió un total de 18 dependencias. El resultado acumulado frente a la meta es del 65% ubicando el indicador en el rango de mínimo, vale la pena aclarar que la determinación de la meta para el segundo trimestre quedo sobreestimada teniendo en cuenta la cantidad de dependencias que se tenía programadas recibir según el cronograma.

CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Acción a junio de 2017 registra un avance del 90% entre actividades que se ubican en rango Satisfactorio y Aceptable; el porcentaje restante, 10%, corresponde a indicadores que se ubicaron en rango Mínimo. En cuanto a las actividades en rango mínimo, la Dirección de Planeación en su rol de monitoreo y control a la ejecución del Plan y con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas anuales del mismo, presentó a los responsables de los procesos observaciones relacionadas con: incumplimiento de fechas de ejecución, análisis de las variables de los indicadores, análisis del cumplimiento de la meta trimestral y anual, actualización de hojas de vida, entre otras.